

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación de TRES OPERARIOS MANTENIMIENTO EDIFICIOS dentro del programa de empleo del año 2020, de reactivación profesional de personas desempleadas mayores de 30 años, en su sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de TRES OPERARIOS MANTENIMIENTO EDIFICIOS, dentro del programa de empleo del año 2020 de reactivación profesional para personas desempleadas mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS y NOMBRE		PUNTUACION OBTENIDA
1	CALVO TIERNO, LEOPOLDO	17,5
2	DOMINGUEZ ALONSO, JOSE ANTONIO	11,75
3	FERNANDEZ MANRIQUE, MANUEL	19,25
4	GASPAR MEJIA, ALVARO	NP
5	ROGOJAN ROGOJAN, CALIN SORIN	NP
6	SERRANO LOPEZ, ALBERTO	19

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de los siguientes candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRE	
1	CALVO TIERNO, LEOPOLDO
2	FERNANDEZ MANRIQUE, MANUEL
3	SERRANO LOPEZ, ALBERTO

para ocupar el mencionado puesto.

TERCERO.- PROPONER como RESERVA al siguiente aspirante:

RESERVA	APELLIDOS Y NOMBRE
1	DOMINGUEZ ALONSO, JOSE ANTONIO

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante esta Comisión de baremación.



CUARTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de esta convocatoria quedará ELEVADO a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, noviembre de 2020

La Presidenta de la Comisión Local de Selección